Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 01/18

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/18 PARA LOS "SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS" CON ID. Nº 347.999.

La convocante realiza las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación del presente llamado PUBLICADO en el SICP:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.

Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los años 2014, 2015 y 2016 y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2014, 2015 y 2016, presentadas ante la SET.

Presentar Declaraciones Juradas en la que manifieste que:

- El Oferente deberá contar con infraestructura e instalaciones propias (NO TERCERIZADA) para la realización de los servicios.
- El oferente con su oferta deberá presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad las cuales deberán incluir necesariamente equipamientos de seguridad para prevención, control y extinción de incendios y derrame de productos, además documentos emitidos por institución competente (Municipalidad y Cuerpo de Bomberos Voluntarios)
- Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente.
- *Presentar mínimo (2) dos contratos y/o Facturas por cada año ejecutados de PROVISION de SERVICIOS de Reparación de Maquinarias con Entidades Públicas o Privadas, los mismos pueden ser de los años 2014-2015-2016 indistintamente. Obs: Los contratos podrán ser de "Instituciones públicas y/o privadas".*

Lic. Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso